Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000096-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a situación de la unidad de reproducción asistida del Hospital Universitario Río Hortega derivada de la baja laboral de dos de las tres embriólogas del servicio, y sus consecuencias para las mujeres que se han visto afectadas porque esperan tratamientos de fertilidad y reproducción asistida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200096 formulada por D. Francisco Díaz Muñoz, Dª Patricia Gómez Urbán, D.ª Laura Pelegrina Cortijo y D.ª Noelia Merino Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relativas a la unidad de reproducción asistida del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que la plantilla de la Unidad de Reproducción Humana Asistida del Hospital Río Hortega (HURH) de Valladolid está dotada con tres profesionales, dotación que resulta adecuada a la actividad que desarrolla la unidad. Sin embargo, en el mes de abril de 2026, dos de estos profesionales pasaron a situación de incapacidad temporal, por lo que se ha procedido a la contratación de un nuevo profesional embriólogo cualificado el dia 3 de junio. La elevada especialización requerida y el no estar reconocida la categoría profesional de embriología, ha condicionado la duración del proceso de búsqueda, siendo imprescindible la interrupción puntual de la actividad

CVE: BOCCL-12-001099

durante tres días del pasado mes de mayo para garantizar la seguridad y continuidad de los procedimientos, no resultando necesario derivar a ninguna paciente fuera de su hospital de referencia ni adoptar medidas extraordinarias.

El hospital informó a las pacientes afectadas, proporcionando explicaciones detalladas y atendiendo las consultas planteadas. La situación asistencial se encuentra actualmente prácticamente normalizada: las nueve pacientes cuyos tratamientos de Fecundación In Vitro (FIV) se encontraban en curso, ya han reiniciado sus tratamientos y algunas de ellas incluso los han completado; y la totalidad de las pacientes afectadas han sido contactadas y se han ido incorporando progresivamente a la programación asistencial.

Desde la ampliación realizada en Castilla y León de los criterios generales para acceder a las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (RHA), aumentando la edad hasta los 42 años en el caso de las mujeres y hasta los 60 en el de los hombres, así como la inclusión para el acceso a estas técnicas de personas con hijos previos sanos, lo que nos ha situado por encima de la cartera del Sistema Nacional de Salud, la Consejería ha dotado de nuevo equipamiento y ha reforzado la plantilla de las unidades de referencia regional, por tanto, también la unidad a del HURH, y seguirá consolidando estas unidades para técnicas avanzadas de RHA, desarrollando nuevas iniciativas que permitan mejorar el acceso a estas prestaciones.

Valladolid, a 24 de agosto de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864